

ESTADO DE CUENTA

Documento informativo, para un estado de cuenta con validez jurídica y fiscal, solicítelo a su ejecutivo de cuenta.

CLIENTE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO DOMICILIO HIDALGO # 190 COL. CENTRO CIUDAD GUADALAJARA	SUCURSAL TERRANOVA PLAZA GUADALAJARA JAL. R.F.C. PJE900315DK8	No. DE CLIENTE 35119 DIAS DEL PERIODO 31	PERIODO 1 AL 31 DE MARZO DE 2015 FECHA EMISION/CORTE DEL ESTADO DE CUENTA 31 DE MARZO DE 2015 EJECUTIVO DE CUENTA MARCELA OROZCO AGUILAR
---	--	---	---

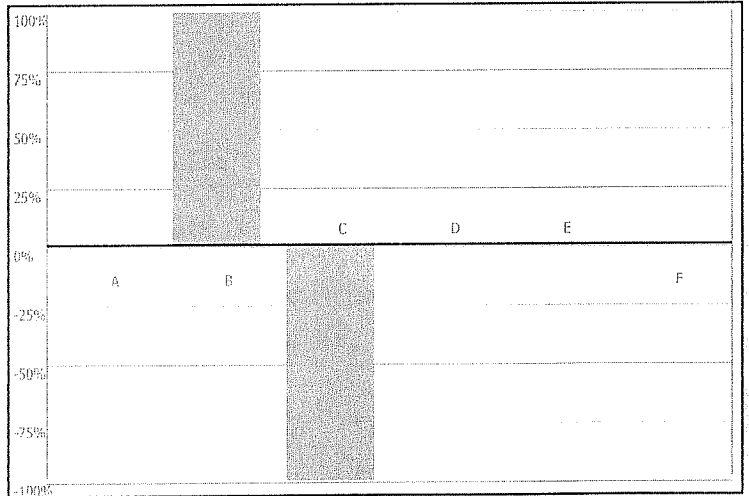
CUENTA	GAT NOMINAL%	GAT REAL%	INTERES PAGADO	COMISIONES
CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL 00097198462 MONEDA NACIONAL	N/A	N/A	0.00	0.00

RESUMEN EJECUTIVO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

INSTRUMENTO	SALDO/POSICION ANTERIOR	FLUJO DEL MES	SALDO/POSICION FINAL	%	SALDO PROMEDIO
CLASICA INSTITUCIONAL 00097198462	580.00	0.00	580.00	100.00	580.00
TOTALES	580.00	0.00	580.00	100.00	580.00

RESUMEN DE LA CUENTA CLASICA INSTITUCIONAL No. 00097198462 MONEDA NACIONAL

SALDO ANTERIOR	A	580.00
DEPOSITOS Y ABONOS(+)		11,230,687.37
RENDIMIENTO BRUTO (+)		0.00
TOTAL DEPOSITOS Y ABONOS(+)	B	11,230,687.37
OTROS CARGOS(-)	C	11,230,687.37
RETIROS EN EFECTIVO(-)	D	0.00
COMISIONES(-)	E	0.00
I.V.A.(-)		0.00
I.S.R. RETENIDO(-)		0.00
TOTAL RETIROS Y CARGOS		11,230,687.37
SALDO FINAL	F	580.00
SALDO PROMEDIO MINIMO REQUERIDO		0.00
SALDO PROMEDIO MENSUAL		580.00
DIAS TRANSCURRIDOS		31
TASA BRUTA ANUALIZADA ^{1 2}		
TASA NETA ANUALIZADA ^{1 2}		
RENDIMIENTO NETO		0.00
OTRAS COMISIONES POR COBRAR		0.00



- El 100 % representa la suma de los importes de Abono(+) o Cargo(-)
- El concepto C en el grafico incluye el importe de IVA e ISR retenido

Te recordamos que al pagar tus compras en supermercados y establecimientos comerciales autorizados, puedes realizar retiros en efectivo de hasta \$2,000 pesos diarios*, de manera segura y cómoda.

*El monto de retiro máximo, dependerá del establecimiento comercial.

**Las operaciones realizadas a través de comercios autorizados podrán generar una comisión, consulte antes de realizar su operación.